

Proveedor

INNOVATECIS

David Ramírez

José María Guerrero N69-170 y Alonso del Hierro, Quito

Telf: 0999146889

asesor2@group-innovatec.com
Nº de Orden de Compra: 032B/2025

Fecha: 2025-09-08

Estimado proveedor, sirva la presente para solicitarle de la manera más atenta los siguientes productos y/o servicios:

Ítem	Cantidad	Descripción del producto o servicio	Especificaciones de compra	Criterio de aceptación	Tiempo / Lugar de entrega	Precio Unitario	Precio Total	Recepción Inspección visual
1	3	Calibración acreditada bajo ISO 17025 de sonómetros Marca: CESVA Modelo: SC 250	Entrega de certificados hasta 2025-09-09 Datos de certificado: Nombre:	Calibración acreditada en presión acústica	1 semana / Innovatec	90,00	270,00	C() NC() Recibido por: Fecha:
2	2	Calibración acreditada bajo ISO 17025 de velocímetro Marca: MAHA Modelo: TPS I	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui / 1760003920001 Contacto: Ing. Álvaro Santiago Granja Paredes Teléfono: 098 402 4712 Correo: alvaro.granja@ruminahui.com	Calibración acreditada en fuerza	1 semana / CRTV Gadmur	150,00	300,00	
3	3	Calibración acreditada bajo ISO 17025 de profundímetros		Calibración en % de desviación	1 semana / Innovatec	45,00	135,00	
4		Desplazamiento					60,00	
5	1	Pilas modelo LR44/A76, 1,5V				2,20	2,20	
6	2	Pilas modelo CR2032, 3 v				0,99	1,98	

Condiciones de pago: Crédito a 45 días

Requerimiento adicional: Stickers de calibración

Cotización referencia: 2025-20319

Valor Neto	769,18
Descuento	0%
Subtotal:	769,18
IVA	15%
TOTAL	884,56
Moneda: Dólares Americanos	



**REQUISICIÓN DE COMPRA DE PRODUCTOS
Y SERVICIOS EXTERNOS**

Identificación: FOR-036

Revisión: 02

Inicio de vigencia: 2021-08-02

Realizado y aprobado por: Laboratorio LEAL IMPORTACIONES CIA. LTDA.	Recibido por: PROVEEDOR		
Manuel Chico Nombre y firma:	Nombre y firma:	Fecha de Cierre:	

NOTA: Con la firma de este documento, los proveedores se comprometen a guardar la confidencialidad de la información proporcionada por LEAL IMPORTACIONES o de sus clientes generada proveniente de la prestación del servicio brindado por el proveedor.